

DIRECCIÓN: Santa fé 53 - 4º piso,

**CIUDAD: NEUQUEN** 

Ha certificado su condición de **PROVEEDOR NEUQUINO** conforme a los requisitos establecidos por la Ley Provincial N° 3338.

**RANGO: A** 



Se requiere verificación on line



LOS SERVICIOS ALCANZADOS POR LA PRESENTE CERTIFICACIÓN COMPRENDEN:



Servicios de sistemas de información y comunicaciones

Emisión: 25/01/2024



El Centro PyME – ADENEU no subroga ni reemplaza de ninguna forma y en ninguna situación las obligaciones, deberes, compromisos o responsabilidades que tienen o sumen los Proveedores Neuquinos Certificados bajo la Ley 3338 en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de aseguramiento de la calidad de procesos, productos, seguridad, salud e higiene laboral y de protección del medioambiente acorde con las normas nacionales, provinciales y municipales, en función de la criticidad de sus procesos, servicios y productos.